

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7951661	CONTRATISTA	ANDRES MAURICIO NARVAEZ GARCIA		
FECHA DE CONTRATO	05/06/2025	NIT / CC	80.135.391	TELÉFONO	0
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA PROYECCIÓN, REVISIÓN, PRESENTACIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y SUBSANACIÓN DE LOS PROYECTOS DE LAS ARTES ESCÉNICAS QUE CUENTEN O ASPIREN A LOS RECURSOS DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL DE LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO DE CHÍA.				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
1	DE	6	DEL	10/06/2025	AL 9/07/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
23111330120242517500430902.3.2.02.02.009	1101	\$ 36.000.000,00	6.000.000,00	\$ 30.000.000,00

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
89769736 89910508	Junio 2025 Julio 2025	SALUD	\$ 600.000,00
		PENSIÓN	\$ 768.000,00
		ARL	\$ 25.200,00
TOTAL			\$ 1.393.200,00
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR					
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:					
☐ EXCELENTE (81 - 100)	☒ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)	

CERTIFICACIÓN				
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS. LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 03 DÍAS DEL MES Octubre DEL AÑO 2025				

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7951661	CONTRATISTA	ANDRES MAURICIO NARVAEZ GARCIA		
FECHA DE CONTRATO	5/06/2025	NIT / CC	80.135.391	TELÉFONO	0
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA PROYECCIÓN, REVISIÓN, PRESENTACIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y SUBSANACIÓN DE LOS PROYECTOS DE LAS ARTES ESCÉNICAS QUE CUENTEN O ASPIREN A LOS RECURSOS DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL DE LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO DE CHÍA.				
FECHA DE EVALUACIÓN	03/10/2025	PERIODO EVALUADO DEL	10/06/2025	AL	9/07/2025

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DE LO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	7
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	13
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	5
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	10
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE		63

☐ EXCELENTE (81 - 100) ☒ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					
OBSERVACIONES					

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 3

FECHA DEL INFORME 03/10/2025

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 10/06/2025 HASTA 09/07/2025
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE Chía Activa	
		SECTOR Cultura	
		PROGRAMA 3301 Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos.	
		META 203	
		NOMBRE DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE CHÍA.	
		CÓDIGO BPPIN 2024251750043	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		Prestación de servicios de apoyo a la gestión.				CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7951661	
CONTRATISTA		ANDRES MAURICIO NARVAEZ GARCIA					
PLAZO DE EJECUCIÓN		SEIS (6) MESES					
FECHA DE CONTRATO		05/06/2025		FECHA DE INICIO		10/06/2025	
				FECHA TERMINACIÓN		09/12/2025	
PRORROGA		FECHA N/A		TIEMPO		N/A	
SUSPENSIÓN		FECHA N/A		TIEMPO		N/A	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$36.000.000,00		EN LETRAS		TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE	
ADICIÓN		FECHA		VALOR		VALOR FINAL	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN		03/10/2025	
SOPORTES		REGISTRO FOTOGRÁFICO	
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO (SI APLICA - N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA - N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO
1. Realizar la proyección, revisión, presentación o cargue de documentación, actualización, seguimiento, evaluación y subsanación de los proyectos de las artes escénicas adquiridos o intervenidos por el Municipio, o presentados para financiación conforme a la Ley 1493 de 2011.	100%	16,67%	Realizó las siguientes actividades: ✓ En el mes de inicio del contrato se recibieron las primeras orientaciones y documentación general sobre los proyectos LEP vigentes, así como el oficio MC23753S2025 del 05 de junio de 2025 por parte del Ministerio de Cultura, relacionado con el recordatorio de reintegro de recursos. Se revisaron los antecedentes básicos para planificar el proceso de seguimiento y subsanación en los meses siguientes. ✓ Ver anexo N° 1

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	2 de 3

INFORME DE SUPERVISIÓN			
2. Realizar acompañamiento técnico durante el proceso de evaluación por parte del Ministerio de Cultura, las Artes y los Saberes, generando subsanaciones y proporcionando la documentación solicitada (incluyendo vigencias anteriores) para dar viabilidad técnica a los proyectos, asegurando el cumplimiento de todos los requisitos normativos y técnicos establecidos por las entidades reguladoras.	100%	16,67%	✓ El 20 de junio de 2025 se participó en una reunión virtual con el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, liderada por Juan Carlos Moncayo , para conocer las observaciones vigentes y los lineamientos que debe seguir el Municipio para la atención de los requerimientos técnicos.
3. Elaborar informes técnicos mensuales, sobre el avance y estado de los proyectos de las artes escénicas financiados o a financiarse a través de recursos de Ley de Espectáculos Públicos, que servirán como soporte para los desembolsos de los recursos según el cumplimiento de metas físicas establecidas en el cronograma de ejecución.	100%	16,67%	Recopiló los insumos iniciales de las carpetas que reposan en la Dirección de Cultura para la formulación del plan de trabajo y el cronograma de seguimiento, que serán presentados y aplicados en las etapas posteriores.
4. Brindar acompañamiento técnico especializado a los participantes de las convocatorias públicas para circulación y producción de eventos de artes escénicas, evaluando la viabilidad técnica de sus propuestas, revisando los requerimientos de infraestructura, proporcionando orientación sobre adaptaciones necesarias para diferentes espacios y verificando que los presupuestos técnicos presentados sean acordes con las necesidades reales de las producciones.	100%	16,67%	Reportó que se está a la espera de la realización de actividades en esta obligación durante el periodo reportado, dado que no se presentan convocatorias abiertas por parte de la Dirección de Cultura durante el mes de junio de 2025 que involucren recursos de la Ley de Espectáculos Públicos.
5. Brindar asesoría técnica especializada para la intervención, conservación y restauración de inmuebles patrimoniales en el municipio de Chía, a través de recursos de Ley de Espectáculos públicos, evaluando propuestas de adecuación para usos culturales y escénicos, verificando el cumplimiento de la normativa de protección patrimonial aplicable, generando conceptos técnicos sobre intervenciones propuestas y supervisando que cualquier adaptación para actividades de artes escénicas respete y potencie los valores patrimoniales de los bienes culturales del municipio.	100%	16,67%	Inició la recopilación de información sobre el inventario de Bienes de Interés Cultural Muebles e inmuebles del municipio de Chía que pudiesen ser objeto de intervención.
6. Brindar apoyo en la elaboración y trámite de los actos administrativos necesarios para la asignación de los recursos LEP del Municipio.	100%	16,67%	Revisó documentos base para identificar procesos pendientes de registro LEP y su estado actual. (Revisión resolución 5012 de 2017 "Por la cual se adjudica proceso de selección concurso de méritos N° 035 de 2017).
7. Apoyar las reuniones, visitas y demás actividades requeridas por el Ministerio de Cultura para efectos de garantizar la adecuada gestión y ejecución de los recursos que la citada Ley le otorga al Municipio.	100%	16,67%	Apoyó el desarrollo de las siguientes actividades: ✓ 20 de junio de 2025 – Reunión virtual con el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes (Juan Carlos Moncayo) para socialización de observaciones y lineamientos. ✓ 26 de junio de 2025 – Reunión virtual con la empresa Fahrenheit para coordinación de aspectos técnicos y administrativos del seguimiento a los proyectos LEP, sostenida desde el despacho de la Directora de Cultura.
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:			
OBSERVACIONES	Se realiza seguimiento a los soportes, links y información del informe.		
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO			
		SI	☒
		NO	☐
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA			

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO
			GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 3

VALOR INICIAL			\$36.000.000,00				
VALOR ADICIÓN							
VALOR TOTAL			\$36.000.000,00				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
1	DE	6	\$6.000.000,00			16,67%	
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$6.000.000,00			16,67%	
SALDO POR EJECUTAR			\$30.000.000,00			83,33%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2025003019		06/06/2025	2311133012024 2517500430902. 3.2.02.02.009	1101	\$36.000.000,00	\$6.000.000,00	\$30.000.000,00

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APOORTE	TIPO DE APOORTE	VALOR PAGADO
	89769736 89910508	Junio 2025 Julio 2025	SALUD	\$600.000,00
			PENSIÓN	\$768.000,00
			ARL	\$25.200,00
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURÍDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		☐ REPRESENTANTE LEGAL	ICBF	SI		NO	N/A
			CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
		☐ REVISOR FISCAL	SENA	SI		NO	N/A
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.							

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Hurto de elementos dispuestos para la ejecución del contrato.	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Incapacidad médica por enfermedad por más de diez días consecutivos, que se ve afectado el servicio y el desarrollo de las obligaciones contractuales.	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Fenómenos naturales o epidemiológicos o de pandemia donde se formen medidas normativas que impidan el desarrollo del objeto del contrato.	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.